

# Presentación<sup>1</sup>

María BUSTELO  
Universidad Complutense de Madrid

Eva ALFAMA  
Universitat Autònoma de Barcelona

Julia ESPINOSA  
Universidad Complutense de Madrid

Las teorías feministas y de género han puesto en cuestión la neutralidad respecto al género tanto de las políticas públicas como del proceso de elaboración y formulación de las mismas. Desde este punto de partida, se han analizado y evaluado los esfuerzos realizados en nombre de las políticas de género, es decir, aquellas que tienen como meta la consecución de una mayor igualdad de género, pero también el resto de las políticas públicas, analizando su potencial impacto diferenciado en mujeres y hombres.

En España la última década comienza con un avance espectacular y un afianzamiento de las políticas de género y de las estrategias, mecanismos y herramientas para su formulación e implementación. Además de planes y leyes de igualdad, se fortalecieron estructuras y financiaron propuestas, con lo que España se puso a la par de los países europeos más avanzados en esta materia (Valiente, 2008; Bustelo, 2014). Sin embargo, el desarrollo que tuvieron las políticas de género en el nivel nacional durante las dos legislaturas del gobierno socialista liderado por Zapatero (2004-2011) podría haber continuado si no nos hubiéramos encontrado con una fuerte crisis económica y un cambio a un gobierno conservador con mayoría absoluta en el parlamento nacional. También sabemos que la crisis económica y política de estos últimos años no sólo está incidiendo de forma diferenciada en mujeres y hombres y generando mayores desigualdades que interactúan con el género, sino que está afectando también directamente a las propias políticas de igualdad, con una reducción de las estructuras y recursos con los que cuenta. Todo ello sin olvidar que no son sólo los recortes los que están poniendo en peligro dichas políticas, sino que esto viene de la mano de un

---

<sup>1</sup> Este monográfico ha sido editado en parte gracias al trabajo desarrollado a través del proyecto de investigación I+D+ I FEM2012-33117 (2013-2015) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad

importante giro conservador y de un contexto político en el que la igualdad ha dejado de ser una prioridad en la agenda política.

Este monográfico nace con intención de abrir un espacio para examinar desde una perspectiva de género estos cambios recientes en las políticas públicas. Hemos querido dedicar este número tanto al análisis de las políticas públicas de género como al de otras políticas públicas sobre las que se ponga una mirada de género para analizar sus efectos diferenciados, considerando, de manera especial, los efectos de la crisis en todas ellas. De este modo, pretendemos ofrecer claves para valorar cómo estos cambios han afectado a los avances anteriormente conseguidos.

En un análisis reciente de las tres décadas de historia de las políticas de género en España (Bustelo, 2014), examinábamos la evolución de cuatro elementos clave para el llamado “feminismo de Estado” en los niveles central y regional: las estructuras gubernamentales de igualdad, la relación entre esas estructuras y los movimientos feministas y de mujeres, los discursos políticos presentes en las políticas de igualdad de género, y los instrumentos políticos usados por esas estructuras y políticas. Dicho análisis permitió concluir que la consolidación institucional de las estructuras de igualdad –a pesar de los recortes- y el uso de instrumentos políticos más eficaces –como leyes y unidades de igualdad, que se consolidaron en el periodo anterior-, por un lado, y la dinámica de los diferentes y variados marcos interpretativos y discursos, regiones y movimientos feministas y de mujeres, por otro lado, creaban a corto y medio plazo diferentes oportunidades para el mantenimiento, e incluso desarrollo, de políticas públicas con perspectiva de género, aunque fuera de forma más fragmentada territorial y sectorialmente.

En definitiva, en dicho trabajo se sostenía que pese al ambiente actual relativamente hostil hacia el género, España cuenta con un feminismo de Estado lo suficientemente consolidado para que no se encuentre en peligro de desaparecer, aunque se advertía asimismo de los peligros existentes y de la necesidad de analizar los efectos de la crisis y el giro conservador.

De hecho, el estudio de cómo se han ido reduciendo el número de estructuras y recursos, y, sobre todo, sus efectos en el freno a dichos avances recientes, parece una tarea urgente a la que hemos querido dedicar este monográfico. ¿Se trata de un retroceso temporal o sustancial? En este sentido, nos encontramos ante un debate empírico abierto –sobre el que habrá que seguir investigando- al que contribuye este monográfico. Prácticamente todos los artículos se dedican, de una manera u otra, a analizar los efectos de la crisis en las políticas de igualdad o los impactos de género de los recortes y medidas de austeridad aplicadas a otras políticas públicas.

También queríamos hacernos eco en este monográfico del papel que los movimientos feministas, ciudadanos y de la sociedad civil pueden tener en la defensa de estas políticas. Pese al hecho de que las relaciones entre los movimientos feministas y de mujeres con el Estado han sido presentadas como el elemento más débil del feminismo de Estado español (Valiente, 1995; Bustelo y Orbals, 2007), hay algunos ejemplos ilustrativos -como la movilización a favor de la ley contra la violencia de género a principios del 2000 y recientemente la movilización contra la nueva legislación conservadora y restrictiva contra el aborto que pretendía imponer el Partido Popular-, que apuntan a un renacer de una participación más activa. Tanto el potencial papel de los nuevos movimientos ciudadanos (Alfama, Cruells y De la Fuente) como la importante participación de un movimiento feminista cohesionado en la elaboración del “Informe Sombra” para el Comité para la Eliminación de toda forma de Discriminación de las Mujeres (CEDAW) de Naciones Unidas (San José), son explorados y tratados en este monográfico.

La introducción en la década de los 2000 de nuevos instrumentos políticos en todos los niveles gubernamentales, como las leyes y las unidades de género, también ha reforzado y consolidado las políticas de género españolas. Tanto la ley nacional contra la violencia de género del 2004 como la ley de igualdad del 2007 son referentes importantísimos que continúan influyendo en las políticas regionales y locales. En cuanto a los discursos políticos, los marcos oficiales de dichas leyes son fuertes y comprensivos, representando un paso adelante de las políticas de género, y siendo ya muy difícil que desaparezcan. En el otro lado de la balanza, vemos la irrupción de discursos neoconservadores que ensalzan la figura de madre y cuidadora (León y Lombardo; Paleo y Alonso; Alfama, Cruells y de la Fuente; Diz y Lois), y cómo la aplicación de normas en el marco de los recortes y reestructuración administrativa puede ser especialmente negativa para las mujeres y las políticas de igualdad, como es el caso de la nueva reforma del ámbito local con la Ley 27/2013 (Roldán y Leyra), o la aplicación del Decreto Ley de regulación sanitaria en la población inmigrante (Morero y Ballesteros).

Lo que al principio fue una influencia crucial de la antigua Comunidad Económica Europea, y después la Unión Europea, en las políticas de género españolas<sup>2</sup>, ha ido desapareciendo gradualmente a lo largo de los últimos treinta años de feminismo de Estado y políticas de género en España. Como nos recuerdan León y Lombardo en su artículo, se ha ido deteriorando la percepción de la UE como promotor de democracia e igualdad a partir de 2010, asociándose cada vez

---

<sup>2</sup> La creación del Instituto de la Mujer no se puede entender sin esta influencia ya que la CEE fue usada como aliada por el movimiento feminista en el PSOE (Valiente, 1995)

más el proyecto europeo con el proyecto neoliberal de reformas y austeridad que afecta a las políticas sociales y, en general, al bienestar y a la igualdad. También San José nos ofrece una visión crítica de la participación europea en Beijing + 20. Sin embargo, esta influencia se sigue manteniendo en ciertos asuntos (como las políticas anti-discriminación) y puede permitir una “utilización” internacional y europea por parte de la sociedad civil (como se observa de las movilizaciones recientes sobre el aborto), las redes de expertas en género en sus diferentes ámbitos (un buen ejemplo serían las redes expertas en torno a los proyectos de cambio estructural en las universidades, auspiciados por la Comisión Europea a través de su 7º Programa Marco de Investigación y subsiguiente Horizon 2020), así como de los otros niveles gubernamentales (regionales y locales). Este potencial de buscar alianzas internacionales y europeas puede verse en varios de los artículos de este monográfico (como, por ejemplo, en relación al informe sombra del CEDAW en San José, a las redes de conocimiento experto en Calvo, Gutiérrez, Mena y Murillo, o al análisis del seguimiento de las recomendaciones internacionales en materia de políticas urbanas de Innerarity y Sancho).

La primera sección del monográfico está compuesta por artículos que se focalizan en las políticas de igualdad de género en España, haciendo especial hincapié en los efectos de la crisis en las mismas. Se abordan cuestiones clave identificadas en la literatura específica desde diferentes perspectivas y enfoques. Los primeros artículos son de carácter general, mientras el artículo de Diz y Lois se centra en el análisis de un caso en el nivel autonómico y el de Roldán y Leyra en el nivel local. Esta sección se completa sobre un análisis crítico del papel del conocimiento experto y del movimiento feminista en dichas políticas.

Margarita León y Emanuela Lombardo analizan los efectos nocivos de las políticas de austeridad tanto para las políticas de igualdad de género como para las políticas sociales en general, con el consiguiente mayor impacto para las mujeres. Además, también señalan cómo el contexto conservador actual en el que se mueven dichas políticas desplaza la ideología de igualdad de género hacia la exacerbación de las mujeres como madres y cuidadoras, con todo lo que esto implica. En este análisis las autoras nos advierten que, a pesar de la consolidación e institucionalización anterior, el retroceso provocado por las políticas de ‘austeridad’ adoptadas a partir de 2008 en respuesta a la crisis económica supone una relegación de las políticas de igualdad cuando estas entran en conflicto con otras prioridades económicas. Por eso, a pesar de la movilización de la sociedad civil, consideran que las políticas de igualdad en España tienen por delante un camino tremendamente incierto y que la construcción de alternativas políticas a las neoliberales se hace cada vez más imprescindible.

Natalia Paleo y Alba Alonso nos ofrecen datos exhaustivos y contundentes de cómo las políticas de género en España han sufrido un considerable retroceso en los últimos años. Y lo hacen a través del análisis de las involuciones en tres dimensiones clave: los recursos económicos presupuestos, que han disminuido claramente para el periodo 2002-2014; la normativa específica en este ámbito, que o bien ha visto paralizado su proceso de aprobación o bien ha reorientado su contenido; y los organismos de igualdad, que han sido también en varias ocasiones cuestionados y degradados. Aunque la crisis económica y la necesidad de desarrollar políticas de austeridad han sido presentadas como las razones principales para realizar importantes recortes, las autoras demuestran que también importa y mucho la presencia de partidos políticos conservadores en los gobiernos central y autonómicos. Todo ello permite concluir que la crisis económica actúa como una ventana de oportunidad para imponer una agenda política en la que interesa que las mujeres sean concebidas esencialmente como madres y cuidadoras y poner en cuestión los avances conseguidos por unas políticas de igualdad de género que habían llegado a un alto grado de consolidación.

Eva Alfama, Marta Cruells y María de la Fuente se centran en los retos de la estrategia del *mainstreaming* de género en el contexto económico y político actual. Para ello, las autoras exploran la dimensión de género tanto de la crisis económica como de las políticas implementadas para dar respuesta a la misma. Se argumenta en el artículo que la transformación efectiva de la agenda política de respuesta a la crisis para incluir la igualdad topa con: el sesgo del discurso dominante en economía que se centra en lo productivo y deja fuera de foco la economía doméstica y de cuidados; la impermeabilidad de las políticas socio-económicas a la perspectiva de género y al *mainstreaming*, y; el debilitamiento de los mecanismos democráticos de toma de decisiones en detrimento de los intereses económicos. Además, las autoras van más allá y discuten sobre las posibilidades de actuación existentes, distinguiendo tres niveles de actuación: 1) defensa y mantenimiento de lo que ya existe; 2) negociación de las políticas clave y 3) intervención política en la que se incida en la recuperación, fortalecimiento y apertura de los espacios democráticos de toma de decisiones. Por lo tanto, en su análisis concluyen sobre la necesidad de replantear las estrategias e instrumentos de las políticas de igualdad en este nuevo escenario.

Isabel Diz y Marta Lois toman el caso concreto de Galicia para demostrar que el estado de madurez e institucionalización de las políticas de igualdad de género alcanzada en los últimos años ha comenzado a dar muestras de importantes retrocesos que están poniendo en duda la propia institucionalización. Ciertamente Galicia, a pesar de los importantes avances en el terreno de la igualdad alcanzados en la legislatura 2005-2009, tuvo un periodo más corto que en el nivel central para la consolidación de dichos avances, y la deriva conservadora unida a la crisis

económica lleva a las autoras a advertirnos sobre un posible proceso de reversibilidad o desinstitucionalización de la igualdad en Galicia, que correría paralelo al desmantelamiento creciente del Estado del bienestar. Concluyen sobre la importancia de seguir examinando las medidas y transformaciones que puedan producirse a corto y medio plazo.

Elena Roldán y Begoña Leyra realizan un exhaustivo análisis del impacto de la nueva reforma del ámbito local contemplada en la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), en los servicios sociales y las políticas locales de género. Analizan cómo se ha dado la incorporación de la perspectiva de género, las reformas que se han ido produciendo en los años precedentes y los principios que estructuran dichas políticas. Con ello, las autoras analizan cinco potenciales impactos de la reforma: la reducción de la autonomía local, el riesgo de perder competencias en el ámbito de los servicios sociales, la posibilidad de que Estado y CC.AA. deleguen competencias propias en los ayuntamientos, la reducción y reestructuración de la financiación, y la dificultad de mantener una perspectiva de género. Así, las políticas de género y los servicios sociales, incluyendo la violencia contra las mujeres, se pueden ver gravemente afectadas si ambos temas no se incorporan como prioridad en la agenda política de las CC.AA. Esto puede llevar a romper tanto con el principio fundamental de proximidad en la prestación de servicios sociales que rige en todo el ámbito europeo como con el de cohesión social, debido a una mayor desigualdad y a que sectores vulnerables cada vez más feminizados pueden quedar sin cobertura de servicios sociales.

Soledad Murillo, Kerman Calvo, Marta Gutiérrez y Luis Mena nos presentan un artículo sobre el conocimiento experto en materia de igualdad en España valorando la capacidad que tiene la comunidad de expertas para influir en los núcleos y procesos del poder. El artículo se centra en el análisis de consultoras y académicas, aunque se reconoce la existencia de otros conocimiento expertos importantes, que provienen de las administraciones públicas y del movimiento organizado de mujeres. Los autores concluyen que el conocimiento experto en igualdad, aunque clave, no está presente en los elementos centrales de las políticas públicas, sino en acciones concretas y limitadas centradas en cuestiones relativamente marginales. Esto se agudiza en tiempos de crisis, cuando la importancia de la Igualdad tiende a diluirse en la política. Además, la diferente orientación de los discursos expertos por parte de consultoras y académicas - las primeras de carácter técnico y dirigidas a la práctica y las segundas de carácter más político y con una naturaleza teórica-, junto a una cierta debilidad de la comunicación entre ambos grupos debilitan la capacidad de impacto de la comunidad de expertas en igualdad de género respecto al proceso de toma de

decisiones en los espacios de poder, haciendo problemático el funcionamiento en España del “triángulo de terciopelo” de Woodward (2004).

Para finalizar esta primera sección, contamos con el análisis crítico de Begoña San José, que en su artículo explora los efectos de la crisis, las políticas neoliberales y el recorte del gasto social y expone las respuestas del movimiento feminista ante ello. Para la autora las políticas neoliberales no sólo son la causa directa de las crisis financieras de 2008, sino que continúan seis años después recortando los dos grandes mecanismos de redistribución: el empleo digno y el gasto público social. Begoña San José demuestra con datos cómo las estrategias familiares de solidaridad y supervivencia frente al paro y los recortes silencian nuevas tareas de cuidados y desigualdades de género; y cómo las mujeres están siendo excluidas de la tenue recuperación. Sin embargo, el aumento de la desigualdad ha movilizó la protesta social y la autora relata cómo el movimiento feminista ha realizado importantes acciones contra la reforma del aborto, y en hacer visible la falta de perspectiva de género en los presupuestos; a la vez que empiezan a estar presentes nuevas estrategias y análisis desde la economía feminista. Finalmente, nos demuestra cómo el Informe Sombra de las ONGs al CEDAW ha abierto procesos de incidencia política y ha supuesto un importante cauce para la interlocución política de las organizaciones feministas.

Pero además de las propias políticas de igualdad de género, este monográfico quiere poner la atención en el análisis con perspectiva de género de otras políticas públicas que no son necesariamente de género. Como nos señalan León y Lombardo, a pesar de que el principio de *mainstreaming* o transversalidad de género se haya incorporado en la normativa española con la Ley 3/2007 de Igualdad Efectiva, todavía falta una actuación decidida y explícita a favor de la igualdad, y esto redundará muy directamente en el mantenimiento de desigualdades e inconsistencias en todos los sectores, que se ven agravadas en tiempos de crisis y gobiernos conservadores. Así en la segunda sección de este monográfico, se presentan análisis específicos en profundidad sobre las políticas de conciliación (Campillo), la política científica (Delgado), la de cooperación para el desarrollo y la iniciativa Marca España (Espinosa), la de salud -en particular, los programas contra el tabaquismo (Jiménez) y el acceso a la salud de las mujeres migrantes (Morero y Ballesteros)-, así como las políticas urbanas (Innerarity y Sancho). Estos trabajos ponen la mirada en sectores diversos de política pública y, en este sentido, más allá de los hallazgos que aportan a cada uno de estos campos de estudio, en su conjunto ofrecen un interesante abanico de herramientas analíticas y metodológicas dirigidas a revisar desde una perspectiva de género el proceso de elaboración e implementación de políticas públicas, que son de especial interés para todos los

investigadores e investigadoras interesadas en indagar en el impacto social y la capacidad transformadora de la intervención pública.

Para empezar, Inés Campillo Poza, en su artículo “Desarrollo y crisis de las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en España (1997-2014). Un marco explicativo”, se adentra en las causas que promovieron el desarrollo de las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en España entre 1997 y 2010 así como su posterior declive en los últimos años. Para ello, se presenta un modelo “pluralista” de análisis de las transformaciones en las políticas sociales y, en concreto, en la política de conciliación. En este sentido, frente a la centralidad de las explicaciones institucionalistas en este campo, se recupera la teoría de los recursos de poder y se propone una reformulación en clave feminista. Así, se parte de que la clave para entender el avance –y posterior declive– de las políticas de conciliación en España es la interacción entre la coyuntura económica y los recursos de poder de las mujeres, sin negar la importancia de otras variables como los nuevos riesgos sociales, la influencia europea y el legado institucional. Ahora bien, la velocidad con la que se han eliminado o desvirtuado muchas de las medidas de conciliación introducidas durante el período de expansión, sugiere que para que este sector de política se mantenga en el tiempo es necesario no sólo que se multipliquen los recursos de poder de las mujeres sino que se consoliden en un período temporal más largo que impacte en dinámicas e inercias institucionales más difícilmente reformables.

El artículo “La promoción de la igualdad de género en la ciencia española”, de Leticia M. Delgado, explora cómo se ha incorporado este tema en la agenda gubernamental nacional y qué factores han contribuido a ello; cuál es problema al que se intenta dar respuesta; y qué entramado organizativo se ha desarrollado para ello. Asimismo, examina los cambios acaecidos con el cambio del partido en el poder en 2011/2012 en un contexto de crisis y las transformaciones en la propia percepción del problema de la desigualdad de género en la ciencia. Todo ello bajo desde el marco de análisis de las políticas públicas y utilizando el enfoque “What’s the Problem Represented to be?” de Bacchi así como el esquema de ventana de políticas de Kingdon “corregido” a partir del enfoque de transferencia de políticas. Desde esta aproximación, la autora explora la relación de la promoción de la igualdad de género en la ciencia española, a partir de 2005, con las políticas europeas a este respecto y la receptividad hacia esta temática del gobierno de Rodríguez Zapatero conformado en 2004. A la par, pone de manifiesto como las disposiciones a favor de la igualdad de género en la ciencia siguen a pesar de la crisis y el cambio de gobierno y ha tomado cuerpo una sólida y potente argumentación a favor de ella en la comunidad científica. Ello revela que la cuestión de la igualdad de género en la ciencia parece haberse despartidizado o desideologizado. No obstante, el problema de la desigualdad de género en la ciencia

se vincula fundamentalmente con la infrarrepresentación de las mujeres y, a este respecto, persiste la ausencia de una visión más amplia que contemple las desiguales relaciones de poder entre los géneros en la conformación del conocimiento científico y en el funcionamiento de las instituciones científicas.

En “La igualdad de género en la cooperación española y en la iniciativa Marca España. Abordajes e inconsistencias en tiempos de crisis”, Julia Espinosa Fajardo analiza la evolución de dos ámbitos clave en la acción exterior española en el periodo 2008-2014: la cooperación al desarrollo y la iniciativa Marca España. En particular analiza el compromiso con la igualdad de género en estos dos ámbitos, destacando los compromisos internacionales aprobados por el Estado español y la evolución de su compromiso simbólico y efectivo. Sostiene que si bien desde ambos campos el predominio de una agenda neoliberal está haciendo mella en la apuesta internacional por el desarrollo humano pro-equidad de género, también identifica y explora notables inconsistencias. Así, mientras en las políticas de ayuda al desarrollo se mantiene una cierta centralidad del discurso de igualdad de género a la vez que se experimentan recortes significativos en las estructuras y recursos que se dedican a ésta, en la iniciativa Marca España se apoya claramente una internacionalización de la empresa que saca provecho de la división sexual del trabajo y que no presta atención alguna a la igualdad ya sea a nivel de estructura, recursos, retórica o mecanismos de intervención. Con ello Espinosa realiza una singular y novedosa aportación al emergente debate sobre la coherencia de las políticas públicas.

En "Las políticas de salud vistas desde el género: una aproximación a partir del examen de los planes de control del tabaquismo", María Luisa Jiménez Rodrigo analiza los sesgos de género e interseccionales que contienen los planes contra el tabaquismo desarrollados en los últimos años a nivel estatal y autonómico. Con ello, nos proporciona no sólo una interesante valoración de la dimensión de género de un campo poco explorado de las políticas sanitarias sino que también construye un marco teórico y analítico que, articulando la literatura sobre género y salud, sobre análisis de políticas públicas y sobre interseccionalidad, nos aporta valiosas herramientas. Muestra cómo de forma creciente la mayoría de los planes incorporan datos desagregados por sexo que permiten identificar diferencias entre mujeres y hombres (por ejemplo en cuanto al consumo o la morbimortalidad). No obstante, este reconocimiento no se traslada a la definición de objetivos y medidas de intervención con perspectiva de género, y a la vez se construye el problema del “tabaquismo femenino” en torno al embarazo y sus efectos sobre el feto. Con todo ello, se invisibilizan y estereotipan las necesidades plurales de las mujeres y se reduce su salud a la esfera sexual-reproductiva. Igualmente, no se contemplan necesidades de perfiles específicos en relación al género y otros ejes de desigualdad. La autora desarrolla también los efectos que estos tipos de

representaciones pueden tener en la creación de desigualdades en la atención sanitaria y en la ineficacia de las estrategias sanitarias institucionales.

Anna Morero y Ana Ballesteros, en su artículo "Las consecuencias de la aplicación del Real Decreto-Ley de regulación sanitaria RD 16/2012 sobre la salud de las mujeres inmigradas" realizan un análisis del impacto de género de esta controvertida medida, señalando las implicaciones que ha tenido en este colectivo tanto en lo que hace referencia a la prevención, detección y atención de situaciones de violencia de género, como a los derechos sexuales y reproductivos, y en particular al acceso a la interrupción voluntaria del embarazo. Con ello, nos dan herramientas para conocer la complejidad de las intersecciones entre los ejes de desigualdad de género y origen nacional a la vez que desvelan de forma muy clara los efectos sesgados de una normativa aparentemente neutra, apuntando una vez más a la importancia de la coherencia entre distintos ámbitos sectoriales. Destacamos, asimismo, como valor de su análisis la voluntad de aportar luz a una temática tremendamente actual y presente en el debate público.

Finalmente Innerarity y Sancho abordan la introducción de la perspectiva de género en las políticas de planificación urbana mediante el análisis de diversos planes estratégicos locales y metropolitanos (Bilbao, Barcelona, Zaragoza, Málaga y Jaén). A partir de un primer recorrido por las diversas experiencias y recomendaciones internacionales en materia de género y ciudad, elaboran un marco analítico que identifica qué significa diseñar las ciudades desde la perspectiva de género y les permite por consiguiente valorar hasta qué punto y de qué manera se está incorporando esta mirada en este campo para poder promover ciudades más integradoras, inclusivas y conciliadoras. Su aportación traslada los elementos clave de los debates de la teoría feminista sobre los sesgos de género de la concepción liberal de ciudadanía y de la división espacio público/privado a la vivencia cotidiana de las personas y a las prácticas de políticas públicas de proximidad.

Como conclusión a este monográfico, nos gustaría resaltar que en el contexto actual una actuación en diferentes niveles es urgente y necesaria para frenar el desmantelamiento de las políticas de género y de un proyecto e ideología de igualdad que está en claro peligro a pesar de haber crecido y haber dado sus primeros pasos y pequeños frutos en la aplicación transversal de la perspectiva de género en muchos sectores de políticas públicas. Resulta urgente, pues, seguir analizando el impacto que la crisis y los gobiernos conservadores están teniendo en las políticas y, por lo tanto, en las personas.

Desde nuestro punto de vista de feministas académicas, además de analizar y denunciar los retrocesos, es también importante destacar los avances ya conseguidos y los elementos que aparecen como irreversibles y que pueden

representar importantes anclas para defender lo ya conseguido y seguir avanzando en el camino hacia la igualdad. Entre estos, destacamos tanto las estructuras, normativas y discursos que hay que seguir defendiendo; como el enorme conocimiento experto desarrollado a lo largo de estos años en las administraciones públicas, la consultoría, en el movimiento feminista y el feminismo académico –y que potencialmente puede explotar sus posibilidades de trabajo conjunto y en red para ser más influyente en la política-; así como el importante papel de un movimiento feminista crecientemente activo, también en el marco de un movimiento ciudadano más amplio en el que hay que seguir vigilantes para asegurar una genuina vocación feminista. Para todo ello, el trabajo en red y el establecimiento de alianzas nacionales, europeas e internacionales aparecen como un buen recurso a explotar.

Con este monográfico hemos querido contribuir a estas necesidades aportando análisis empíricos concretos que nos permitan valorar los avances y retrocesos de la igualdad en distintos campos, niveles de gobierno y territorios. Con ello, pretendemos proporcionar herramientas que permitan diferenciar entre los efectos e interrelaciones que se producen entre los dos principales factores de cambio de los últimos años: el impacto de la crisis económica y el cambio de color político. A la vez, consideramos que es clave detectar cómo la interacción entre estos dos factores junto con muchos otros -como la fuerza del movimiento feminista o ciudadano, la influencia europea, las estrategias de alianzas, las estructuras de oportunidad, etc.- han incidido de forma diversa llevando a una menor o mayor capacidad de resistencia del compromiso con la igualdad en contextos y momentos distintos. Una mayor comprensión de esta complejidad puede ayudar, a nuestro juicio, a (re)pensar la estrategia de la igualdad a 20 años de Beijing y a dialogar con los vivos debates que sobre estas cuestiones se están llevando a cabo en el marco europeo. Entender cómo y de qué manera podemos seguir promoviendo la igualdad en un contexto tan cambiante es a nuestro entender una tarea urgente y necesaria. Nos jugamos mucho en ello. Esperamos que las modestas aportaciones de este monográfico contribuyan a este fin.

## BIBLIOGRAFÍA

- BUSTELO, María (2014): “Three Decades of State Feminism and Gender Equality Policies in Multi-Governed Spain”. *Sex Roles*, Advanced online publication 15 June 2014, DOI 10.1007/s11199-014-0381-9
- BUSTELO, M., & Orbals, C. (2007). The evolution of Spanish state feminism: A fragmented landscape. In J. Outshoorn & J. Kantola (Eds.), *Changing state feminism* (pp. 201-223). Basingstoke: Palgrave/Macmillan.

- VALIENTE, C. (2008). Spain at the vanguard in European gender equality policies. In S. Roth (Ed.), *Gender politics in the expanding European Union: Mobilization, inclusion, exclusion* (pp. 101-17). New York: Berghahn.
- VALIENTE, C. (1995). The power of persuasion: The *Instituto de la Mujer* in Spain. In D. M. Stetson & A. G. Mazur (Eds.), *Comparative state feminism* (pp. 221-236). Thousand Oaks, CA: Sage.
- WOODWARD, Alison (2004): *Building velvet triangles: Gender and informal governance*. En T. Christiansen y S. Piattoni (eds) *Informal Governance in the European Union*. Cheltenham: Edward Elgar